

Acción clave 1 (KA121):
2022-1-ES01-KA121-SCH-000056159



MOVILIDAD ERASMUS+

DE GRUPO DE ESTUDIANTES A DINAMARCA

PROCESO SELECTIVO

CURSO ACADÉMICO 2022-2023



El IES Aguas Vivas de Guadalajara oferta 15 plazas para realizar la MOVILIDADES DE ESTUDIANTES EN GRUPO en centros educativos de la Unión Europea, bajo el marco del Programa ERASMUS+ para el curso académico 2022-2023, dirigidas a estudiantes matriculados en nuestro centro en 1º BACHILLERATO. La presente convocatoria tiene por objeto fomentar que los estudiantes de este nivel educativo realicen un intercambio de estudiantes que les posibilite viajar a DINAMARCA durante una semana en FEBRERO 2022 y acoger estudiantes daneses en MAYO 2023.

ÍNDICE DE ESTE DOCUMENTO:

- REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DOCUMENTACIÓN NECESARIA
- REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DOCUMENTACIÓN
- PLAZOS APROXIMADOS. CALENDARIO
- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- CARTA DE MOTIVACIÓN Y COMPROMISO
- VALORACIÓN DE MÉRITOS CUANTITATIVOS
- OPCIÓN DE SER ÚNICAMENTE FAMILIA DE ACOGIDA.
- OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO
- LOS PADRES/MADRES/PADRATROS/MADRASTRAS O TUTORES/AS:
- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS
- ANEXO: ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1º Estar cursando en la actualidad 1º BACHILLERATO en el IES Aguas Vivas de Guadalajara.

2º Comprometerse a realizar todas las actividades antes, durante y después de la movilidad (participación en los proyectos de aula orientados a desarrollar este intercambio escolar, participación en reuniones preparatorias, entrega de documentación en tiempo y forma, obtener la Tarjeta Sanitaria Europea, preparación lingüística, cuestionarios de la Unión Europea, participación en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES...)

REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DOCUMENTACIÓN

- Formulario de solicitud del alumnado (ver .doc adjunto) (también se podrá próximamente descargar en www.erasmusaguasvivas.com > ACREDITACIONES > ACREDITACIÓN 2022-23 > 3 Objetivos de Idiomas (Inglés))
- Certificación de la nota la asignatura de Lengua extranjera I en 4º ESO (solicitar en la Secretaría del centro).
- Prueba de implicación en participación y desarrollo en las actividades y proyectos del centro

- Compromiso de participación como familia de acogida (marcarlo en el formulario de solicitud) o presentar el nombre de un compañero/a de 1º Bachillerato que no puede/quiere viajar pero acoge por ti.
- Vídeo en inglés de motivación y compromiso (de máximo 3 minutos) en el que el aspirante exponga:
 - por qué quiere optar a esta beca de movilidad ERASMUS+
 - por qué eres la candidata/candidato ideal para esta movilidad
 - cómo aprovecharías esta oportunidad
 - qué llevarías a Dinamarca para compartir con los estudiantes
 - cómo difundirías tu participación en esta iniciativa
 - el compromiso de participar en las actividades de promoción relacionada con Erasmus+ y la internacionalización del IES AGUAS VIVAS.
- Superar una ENTREVISTA PERSONAL en inglés.
- Se pedirá o comprobará, en su caso: justificación de ser BECARIO MEC, justificación de ser miembro de Familia numerosa, justificación de necesidades especiales por diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales, justificación de movilidad reducida, justificación de procedencia de entornos rurales, justificación de procedencia de entornos desfavorecidos, justificación de procedencia de colectivos marginados y de todos los parámetros relacionados con el apartado “ANEXO: ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN.”

Además, los siguientes requisitos serán valorados positivamente en el proceso selectivo:

- Haber participado durante el curso 2021-22 en el proceso de selección de Movilidades de Larga Duración (MLD) para cursar 2022-23 en otro país de la Unión Europea
- Haber participado durante el curso 2021-22 como familia de acogida de un estudiante danés, aunque tu no viajaste a Dinamarca
- Marcar en el formulario de solicitud que quieres acoger estudiantes daneses en mayo 2023 o que tienes un compañero/a de 1º Bachillerato que, habiendo sido beneficiario de la movilidad a Dinamarca en diciembre 2022 y no pudiendo beneficiarse este curso de movilidades al mismo centro, desea acoger un estudiante danés en mayo 2023 por tí (indicar nombre y apellidos del estudiante español).
- Marcar en el formulario de solicitud que quieres acoger estudiantes daneses en mayo 2023 aunque hayas querido viajar pero no hayas sido finalmente seleccionado.

Asimismo, se podrá utiliza parte del presupuesto del proyecto para ofrecer ayudas extra al alumnado con menos oportunidades. No te quedes sin solicitar tu plaza por cuestiones económicas.

También este curso habrá la posibilidad de viajar con “Beca 0”, es decir, la familia del estudiante asume la totalidad de los costes de la actividad. Esto puede suceder si el estudiante no es seleccionado en el proceso selectivo, pero desea hacer la movilidad.

El documento FORMULARIO DE SOLICITUD DEL ALUMNADO, todos los documentos requeridos y el vídeo promocional han de ser enviados a movilidadeslargaduracion.aavv@gmail.com (no pases los documentos a .pdf, envíalos en .doc) y has de entregar una copia impresa en el dept. Inglés del IES AGUAS VIVAS.

PLAZOS. CALENDARIO

Debido al desafío que supone poner en marcha este tipo de movilidad, el equipo de docentes participantes se reserva el derecho a la modificación de fechas que tengan que ver con las entrevistas personales y la resolución de candidatos/as seleccionados, en cuyo caso, si afecta a las familias, se informará de esto:

Configuración del Comité de Selección	17/10/2022
Publicación del proceso selectivo y los criterios de selección.	18/10/2022
Fecha límite para recepción de documentación (entregado en el Dept Inglés y enviado por email a la dirección movilidadeslargaduracion.aavv@gmail.com)	24/10/2022
Entrevistas personales del alumnado	Semana del 24 al 27 de noviembre 2022
Resolución de candidatos/as seleccionados	28/10/2022

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Comité de selección, formado por docentes de diferentes departamentos del IES Aguas Vivas, 1 evaluador externo, 1 miembro del equipo directivo y 1 miembro del AMPA, valorará a los estudiantes teniendo en cuenta los siguientes criterios de baremación, calculados sobre un total de máximo 19 puntos:

Criterios Cuantitativos

Certificación de la nota de la asignatura Lengua Extranjera Inglés de 4º ESO	2 puntos
Certificación de estar en posesión de un título oficial de mínimo B1 (presentar justificante)	1 punto
Participación como familia de acogida para mayo 2023 (marcarlo en el formulario de solicitud) o presentar nombre de un estudiante que acogerá por ti a estudiantes daneses.	4 puntos
Participación como familia de acogida para mayo 2023 aunque finalmente no sea seleccionado para viajar en febrero 2023.	2 puntos
Haber sido familia de acogida de un estudiante danés durante el curso 2021-22 aunque no realizaste movilidad a Dinamarca	2 puntos
Haber participado durante 4º ESO en el proceso de selección de Movilidades de Larga Duración (MLD) para cursar 2021-22 en otro país de la Unión Europea	1 punto
Proceder de entornos rurales y/o entornos desfavorecidos (aportar documentación, ejemplo: padrón del ayuntamiento)	1 punto (adjuntar prueba)
Ser miembro de Familia numerosa	1 punto (adjuntar prueba)
Ser alumnado beneficiario de becas del Ministerio de Educación o becas de libros	1 punto (adjuntar prueba)
Ser alumnado con diversidad funcional, movilidad reducida o problemas de salud crónicos	1 punto (adjuntar prueba)

Criterios cualitativos

Video en inglés de motivación y compromiso (apartado 8.a. formulario de solicitud)	Máximo 1 punto.
Entrevista personal (inglés)	Máximo 1 punto
Prueba de implicación en participación y desarrollo de las actividades y proyectos del centro	Máximo 1 punto.

VIDEO DE MOTIVACIÓN Y COMPROMISO

El vídeo de motivación y compromiso será elaborado por el alumnado interesado en presentar su solicitud. En este video, que será de máximo 3 minutos y que deberá grabarse en inglés, el alumnado expresará su motivación para solicitar una movilidad Erasmus+ así como los compromisos que pretende adquirir cuando disfrute de la misma. Se contará como positivo si el alumno ha participado o participa en proyectos y actividades del Centro. Es conveniente que en el video indique por qué quiere optar a esta beca de movilidad ERASMUS+, por qué eres la candidata/candidato ideal para esta movilidad, qué provecho le sacarías, qué llevarías a Dinamarca, cómo difundirías tu participación en esta iniciativa, así como el compromiso de participar en las actividades de promoción relacionada con Erasmus+ y la internacionalización del IES AGUAS VIVAS.

VALORACIÓN DE MÉRITOS CUANTITATIVOS

Certificación de la nota de la asignatura de Lengua Extranjera I (Inglés) en 4º ESO Máximo 2 puntos.

Para nota media entre 9-10: 2 puntos
Para nota media entre 8-9: 1,5 puntos
Para nota media entre 7-8: 1 puntos
Para nota media entre 6-7: 0,5 puntos
Para nota media entre 5-6: 0,25 puntos

OPCIÓN DE SER ÚNICAMENTE FAMILIA DE ACOGIDA.

Si no deseas o no puedes participar en la movilidad a Dinamarca de febrero 2022 pero sí deseas acoger estudiantes daneses en mayo 2023, ve al formulario de solicitud, cumplimenta únicamente la última página de este, sepárala en otro documento y envíala al correo movilidadeslargaduracion.aavv@gmail.com. Además, entrega copia impresa de esta página en el depto. Inglés.

Si, aun habiendo solicitado participar en la movilidad de febrero 2023, no eres seleccionado pero quieres participar acogiendo a un estudiante danés en mayo 2023, puedes marcarlo en el formulario de solicitud en el apartado correspondiente.

OPCIÓN BECA 0

Como novedad, durante este curso habrá la posibilidad de viajar con "Beca 0", es decir, la familia del estudiante asume la totalidad de los costes de la actividad. Esto puede suceder si su hijo/a no es seleccionado en el proceso selectivo, pero desea hacer la movilidad.

OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO

- ✓ Facilitará toda la información necesaria que pueda ser relevante para la movilidad
- ✓ Antes de realizar la movilidad la alumna/o deberá obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- ✓ Se preparará para su estancia en el extranjero (preparación lingüística en caso necesario, participación en los eventos de formación que se organicen).
- ✓ Preparará y firmará la documentación pertinente
- ✓ Tendrá conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ✓ Conocerá la legislación vigente en materia de menores del país de acogida y la respetará.
- ✓ Firmará los formularios facilitados por el centro y respetará las normas de conducta que se recogen en dichos formularios, así como las acordadas por ambos centros.
- ✓ Sabrá con quién ponerse en contacto en caso de crisis (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ✓ No se pondrá en situación de riesgo innecesariamente.
- ✓ Mostrará un comportamiento responsable.
- ✓ Mostrará sensibilidad ante las costumbres y los códigos locales.
- ✓ Facilitará a los centros de origen y de acogida, así como al tutor o tutora y/o al docente de contacto, toda la información necesaria sobre su salud (es decir, cualquier problema que se pudiese convertir en una urgencia durante su estancia).
- ✓ Contribuirá a la evaluación y al informe final de la actividad de movilidad.
- ✓ Participará en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen
- ✓ Entregará, si se le requiere, resúmenes, fotos y vídeos de la estancia para su difusión en las RRSS
- ✓ Realizará los cuestionarios de evaluación pertinentes
- ✓ Participará después de su movilidad en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES (asistiendo a las mismas para contar su experiencia Erasmus+)

LOS PADRES/MADRES/PADRATROS/MADRASTRAS O TUTORES/AS:

- ✓ En el momento de realizar la solicitud, facilitarán toda la información necesaria que pueda ser relevante para la misma
- ✓ Tendrán conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ✓ Conocerán la legislación en materia de menores del país de acogida.
- ✓ Firmarán los formularios de consentimiento oportunos
- ✓ Apoyarán al alumno o alumna durante toda la experiencia de movilidad.
- ✓ Comunicarán cualquier problema importante al profesor o profesora de contacto.

ANEXO 1. ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN

Uno de nuestros objetivos es promover la movilidad entre estudiantes con menos oportunidades (alumnado de entornos desfavorecidos que se beneficia de becas del Ministerio de Educación, alumnado perteneciente a familias numerosas, alumnado de entornos rurales y desfavorecidos, alumnado con diversidad funcional o movilidad reducida, alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado proveniente de colectivos marginados...). Por esta razón, el proceso selectivo incluye criterios para promover su movilidad. El alumnado puede marcar en la ficha de solicitud las anteriores opciones y justificarlas debidamente a la hora de solicitar su movilidad.

Además, valoraremos utilizar parte del presupuesto de apoyo organizativo del proyecto para ofrecer ayudas extra al alumnado con menos oportunidades.

El programa Erasmus+ tiene por objetivo promover la equidad y la inclusión facilitando el acceso de los participantes que proceden de entornos desfavorecidos y tienen menos oportunidades que sus compañeros, cuando la situación desfavorable les limite o les impida la participación en actividades transnacionales por motivos tales como:

*obstáculos de carácter social: personas que se enfrentan a discriminación por razón de género, edad, pertenencia a un determinado grupo étnico, religión, orientación sexual, discapacidad, etc., personas con competencias sociales limitadas o con comportamientos antisociales o de riesgo; personas que se encuentran en una situación precaria, (ex)delincuentes, (ex)drogadictos, (ex)alcohólicos, progenitores jóvenes o solteros, huérfanos;

*obstáculos geográficos: personas procedentes de zonas remotas o rurales, personas procedentes de zonas urbanas problemáticas, personas procedentes de zonas con servicios públicos escasos (transporte público limitado, instalaciones deficientes).

*discapacidad (es decir, participantes con necesidades especiales): personas con discapacidades mentales (intelectuales, cognitivas, de aprendizaje), físicas, sensoriales o de otros tipos;

*obstáculos económicos: personas con bajo nivel de vida, con ingresos bajos o dependientes de la asistencia social, jóvenes en situación de pobreza o de desempleo de larga duración, personas sin hogar, que tienen deudas o que se enfrentan a problemas financieros;

*diferencias culturales: inmigrantes, refugiados y sus descendientes, personas pertenecientes a minorías étnicas o nacionales, personas con dificultades de adaptación lingüística e inclusión cultural;

*problemas de salud: personas con problemas de salud crónicos, enfermedades graves o afecciones psiquiátricas;

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

La información sobre las movilidades de Erasmus+ del IES Aguas Vivas, así como otros enlaces de interés, se irá publicando en la página web: www.erasmusaguasvivas.com

Las dudas y consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico: movilidadeslargaduracion.aavv@gmail.com o al papas de la coordinadora Erasmus+ Helena Fernández Pajares.